



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 169/2010.-

ZAPALLAR, 15 de Enero de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 61/2010, de fecha 8 de Enero de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 20/2010, de fecha 15 de Enero de 2010, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Comercial e Inversiones Tecamac S.A.
- Recepción de Aviso de cambio de domicilio de fecha 28 de Diciembre de 2009, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Constitución de Sociedad Anónima Comercial e Inversiones Tecamac S.A.
- Protocolización Extracto – Inscripción – Publicación Comercial e Inversiones TECAMAC S.A.
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 22 de Diciembre de 2009, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, con domicilio en Diego ST 4 B MZ 4, 55, Villa Beranda; Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	COMERCIAL E INVERSIONES TECAMAC S.A.
Rut Nº	96.671.420-4.
Representante Legal	FERNANDO BUDNIK SCHWARTZMANN.
Rut:	4.098.337-6.
Rol Nº	20.602.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

 SECRETARÍA MUNICIPAL
 G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal

C:Patente Definitiva

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

ETS / CTI / JCRF / GAMD / JBN / fd.-